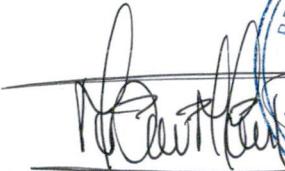




JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00157			ESTADO PUBLICADO 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2021-00004	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADO	MAYERLI KATHERIN WILCHES RAMÍREZ Y OTROS	PEDRO PABLO CHAVARRO VÁSQUEZ	01-09-2022	APLAZA CONTINUACIÓN JUICIO ORAL	1
2022-00046	CIVIL-PERTENENCIA	MIRYAM RUTH CASTILLO DELGADO Y OTROS	HEREDEROS DE JOSÉ GONZÁLEZ E INDETERMINADOS	01-09-2022	ORDENA INCORPORAR Y PONER EN CONOCIMIENTO	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

